



CRÍTICA IVONNE ORTEGA

Hay inacción en caso contra Cuau Blanco

SARA LOVERA

La diputada de MC llama a las legisladoras a ejercer la paridad para proteger a las mujeres en la justicia

La diputación femenina, integrada por 253 legisladoras, mayoría en la Cámara, pierde la oportunidad de frenar la impunidad y exigir justicia para las mexicanas que sufren violencia sólo por ser mujeres, lamentó Ivonne Ortega Pacheco, a cuatro días de un exhorto para que la Fiscalía de Morelos entregue el expediente de Cuauhtémoc Blanco Bravo. La emecista agregó que, si no se unen en esto, entonces la paridad no sirve para proteger a las mujeres,

sino para proteger a los políticos.

Tras afirmar que el fuero no es garantía constitucional, es escondite, la ex gobernadora de Yucatán lamentó en declaraciones a **El Sol de México** que ninguna diputada se ha sumado hasta este sábado al exhorto. La también coordinadora del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano señaló que lo sucedido hace casi un año deja claro que la investigación se congeló.

Y no obstante estar amenazada por Blanco Bravo, quien anunció que prepara una iniciativa para que a las mu-



jeros que denuncien en falso se les apliquen 30 años de prisión, Ortega Pacheco advirtió: “No callaremos”.

Lo que se pide es que sin fuero enfrente su denuncia, “no decimos que sea culpable”, tiene la oportunidad de demostrar su inocencia, y si es así y “nos calla la boca”, bien, pero debe ser desaforado para que se conozca la verdad. Blanco busca castigar a las mujeres que denuncien en falso a los hombres, por violencia de género.

Con este exhorto, Ortega Pacheco revive lo sucedido cuando actuó la comisión instructora que impidió el desafuero de Blanco Bravo.

La exigencia de Ortega Pacheco recuerda que el 24 de marzo de 2025, las mujeres de la Cámara rechazarían el acuerdo de la Comisión Instructora. “Sere-mos nosotras quienes tomemos la decisión, somos una mayoría en este Congreso y el día que se suba a pleno, las diputadas mostraremos nuestra indignación”, diría en su momento Anaís Miriam Burgos Hernández, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género. Al final fue frenada por su partido.

En aquel entonces la vicepresidenta del grupo de Morena, Gabriela Jiménez Godoy, advirtió: “Llegamos todas’, no es un lema político, es un compromiso con la historia

de lucha de las mujeres mexicanas”. Pidió a su partido congruencia en sus principios y dijo que el procedimiento no podía ser un escudo contra la impunidad.

La primera llamada fue de las diputadas de la Comisión de Igualdad dominada por las morenistas, quienes pluralmente rechazaron el dictamen. No valió.

Entonces, las diputadas de Morena, PAN y MC, desde el jueves 20 de marzo de 2025, hicieron llamados por separado para que las 251 legisladoras de todos los grupos parlamentarios formaran un bloque que votara en contra de que se le diera carpetazo a la solicitud de desafuero en contra de Cuauhtémoc Blanco. Ahora el llamado es semejante. Sin respuesta hasta ahora.

Cuauhtémoc Blanco Bravo enfrenta una denuncia por el presunto delito de violación en grado de tentativa, interpuesta en octubre de 2024 por su media hermana, Blanca Fabiola “N”. La acusación, dice Ortega Pacheco, “no es cualquier cosa”, y es para ello que las mexicanas gozan de paridad y deben ejercerla.

Es una oportunidad de hacer patente esa paridad y no simplemente quejarse de que no apareció en el plan B de la reforma electoral (niciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum), refiriéndose a quienes rápidamente actuaron por esa omisión, pero ahora no actúan para hacer justicia.



La diputada respondió a las amenazas en su contra por parte de Blanco Bravo: “No me voy a dejar”, como no se dejarán “mis compañeras de bancada”.

253

DIPUTADAS

es el total de legisladoras
federales que integran
el Congreso

CORTESÍA X @IVONNEOP



Ivonne Ortega, diputada de MC durante una conferencia en Mérida